



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FEBRERO 15 DEL 2017

Con el quórum reglamentario se instala la sesión extraordinaria a las trece horas cuarenta y cinco minutos, presidida por el señor Decano MAV. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; Lic. Omar Puebla, Vocal Principal Docente; Lic. Nelson Santos, Vocal Principal Docente, PhD. José Manuel Ruiz, Director del Comité de Posgrado. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

Se da lectura de la convocatoria. El Mav. Xavier León, Decano de la Facultad, solicita se cambie el orden del día, es decir que como primer punto se trate la aprobación de la Carrera de Danza, lo cual es aceptado por todos los miembros de este organismo.

1.- APROBACIÓN DE LA CARRERA DE DANZA.-

Se avoca conocimiento de la comunicación de enero 30 del 2017, mediante la cual el MsC. Juan Arellano, Docente de la Carrera de Teatro y Coordinador del Proyecto Carrera de Danza, hace la entrega del proyecto definitivo de diseño de dicha Carrera, el mismo que contiene el aval del PhD. José Antonio Figueroa, Docente de la Carrera de Artes Plásticas y MsC. Luis Augusto Cáceres, Docente de la Carrera de Teatro, Miembros de la Comisión de Revisión del Proyecto.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Aprobar por unanimidad el "PROYECTO DE LA CARRERA DE DANZA DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR", y remitir al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad para que disponga se continúe con los trámites correspondientes para su aprobación por las instancias universitarias respectivas.**

2.- CONTRATO DE PROFESORES PARA LAS CARRERAS DE ARTES PLÁSTICAS Y TEATRO.-

Ante la necesidad indispensable de la Facultad de Artes de contar con profesores para el ciclo académico 2017-2017, y cubrir algunas exigencias académicas de hora/asignaturas, que han sido estudiadas y analizadas por los señores Directores de las Carreas de Artes Plásticas y Teatro.

Este organismo **RESUELVE: Acoger favorablemente los pedidos de contratación formulados por los señores MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, constante en oficio Nro. DCAP-034 de febrero 15 del 2017 y del MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de**

Pág. Nro. 2
Acta Consejo Directivo
Sesión Extraordinaria
Febrero 15 del 2017

Teatro, constante en oficio Nro. 036 DCT de febrero 14 del 2017, quienes solicitan la contratación bajo la modalidad de Servicios Ocasionales de varios profesionales que constan en los citados oficios, a partir del 20 de marzo al 06 de agosto del 2017.

- 3.- Se avoca conocimiento de la comunicación de febrero 15 del 2017, suscrita por la Lic. Ana Cobagango, mediante la cual pone a consideración algunos criterios sobre su actividad académica como Docente a Tiempo Parcial de la asignatura de Maquillaje en la Carrera de Teatro.

Al respecto, este organismo **RESUELVE: Que ante las necesidades académicas actuales de dicha Carrera, sustentadas por el MSc. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro, no se procederá a contratarle en el ciclo académico 2017-2017.**

Siendo las 14h48 se termina la sesión.


Xavier León Borja MAV.
DECANO


Dra. Katheryne Carrión V.
SECRETARIA ABOGADA

Tere
2017-03-03
12h30